AFUP TRIBUNA

ISSN 14-09-3057

Abril 2024

N°. 94

Asamblea General kistórica para AFUP





Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP)

Tel.: 2225-2908 E-mail: info@afup.cr Apdo: 1553-2050 San Pedro de Montes de Oca Sitio web: www.afup.cr

ÍNDICE

Desde la Presidencia	3
Participación del Grupo de Baile Folclórico de AFUP en eventos culturales	4
Reseña de la Asamblea General de AFUP 2024	5
Asamblea General histórica	6
Óbito	7
Recibamos la llegada de la adultez mayor a nuestras vidas con estilos de vida saludables	8-9
Representante de AFUP ante JUPEMA	10-11
La Asamblea	12-13
Desde La Sede	14-15
Tribunal Electoral	16-17
De las Filiales	0-21-22
Nuevas Afiliaciones y Condolencias	22

Comité Editorial:

Danda la Dunnidouncia

Mirna Jiménez Camareno, Coordinadora Mario Villalobos Matarrita Francesco Latino Alvarado

Colaboradora:

Francini Sandoval Campos

Diagramación y Pre-prensa: Roy Artavia Gutiérrez

Impresión Grupo Grafos Multiservicios SRL. Tel: +506 8392.89.91

Algunos contenidos en esta revista son responsabilidad y criterio exclusivo de su autor; sus puntos de vista no necesariamente reflejan el pensamiento de AFUP.



Participación del Grupo de Baile Folclórico de AFUP en eventos culturales



Reseña de la Asamblea General de la AFUP 2024



Recibamos la llegada de la adultez mayor a nuestras vidas con estilos de vida saludables



Desde La Sede

Las imágenes utilizadas en esta revista son con fines únicamente ilustrativos.



spero que cada uno y cada una de quienes integran nuestra membrecía de AFUP se encuentre bien y que, con la ayuda de Dios, puedan salir adelante en este año 2024 y siempre. De manera personal y de mi estimada familia, les deseo a toda la membrecía de AFUP un año lleno de éxitos personales al lado de los suyos.

Este año, el cual consideramos muy especial, celebramos con orgullo el 40 Aniversario de nuestra querida Asociación. Cuatro décadas de historia que nos han brindado experiencias invaluables, momentos de alegría y desafíos superados. A lo largo de estos cuarenta años, hemos consolidado nuestra posición como un refugio post jubilatorio para todas aquellas personas jubiladas y pensionadas de las universidades estatales.

En el transcurrir de todo este tiempo, como bien sabemos, el camino no siempre ha sido fácil. Hemos enfrentado momentos desafiantes que han puesto a prueba nuestra fortaleza y determinación. Pero, aun así, cada obstáculo superado nos ha fortalecido y nos ha impulsado a seguir adelante, con la mirada puesta en el futuro.

Después de la pandemia enfrentada, hemos tenido que adaptarnos a nuevas realidades, a nuevas "normalidades" y hacer ajustes importantes en nuestra vida, y como es natural, en nuestro presupuesto. En la reciente Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13 de marzo, tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión de Presupuesto y Finanzas, así como de la Junta Directiva Central, se presentó un proyecto de presupuesto para la aprobación de nuestra membrecía.

Igual que el resto de país y la gobernanza del mismo, este proyecto refleja reajustes significativos para adecuarse a la realidad que





Marco Aurelio Chaves Rodríguez Presidente de AFUP.

enfrenta AFUP, con reducciones sustanciales para nuestras comisiones y para la Administración Central. Sin embargo, estas medidas, estudiadas y consensuadas por diferentes actores, se han tomado con el firme propósito de no afectar los presupuestos asignados a cada una de nuestras filiales lo que garantiza que puedan seguir desarrollando sus actividades de manera oportuna, activando su creatividad y tomando en cuenta sus diferencias contextuales.

Así, estimados compañeros y compañeras, en este año tan especial, renovamos nuestro compromiso de seguir trabajando juntos por el crecimiento y la sostenibilidad de nuestra Asociación. Con la experiencia acumulada a lo largo de estos 40 años, y con la firme determinación de enfrentar los desafíos que se nos presenten, estamos seguros de que podemos alcanzar nuevos logros y continuar siendo un punto de encuentro y apoyo para toda nuestra membrecía.

iFeliz 40 Aniversario, AFUP! Sigamos adelante, con paso firme. ●

Atte. Presidencia.

Participación del Grupo de Bailes Folclóricos de AFUP en eventos culturales



I Grupo de Baile Folclórico de AFUP es conocido por su activa participación en eventos culturales, tanto a nivel nacional como internacional. A lo largo de los años, han dejado su marca en diversos festivales y encuentros, mostrando con orgullo la riqueza de la tradición costarricense.

El cierre de 2023 fue especialmente notable, gracias a su destacada actuación en el Festival Internacional Caña Brava, celebrado el 9 de diciembre en Paraíso de Cartago.

El entusiasmo con el que comenzó el 2024 quedó demostrado en el Aniversario del Club de Leones de Heredia, realizado en el Museo Omar Dengo, así como en el Festival Internacional de AMBA (Adultos Mayores Bailando) el 3 de febrero, en el Museo Regional en Liberia, Guanacaste.

En febrero, el Grupo de Baile Folclórico de AFUP tuvo el honor de participar en el Festival Internacional de Artesanos, celebrado el 24 de febrero en Santa Ana.

El equipo de bailarines se prepara ahora para el Festival Folclórico InspirArte, que se llevará a cabo del 17 al 23 de julio en Veracruz, México. Tienen grandes expectativas para esta participación, donde representarán a nuestra Asociación y al sector adulto mayor de Costa Rica.

La pasión y dedicación del Grupo de Baile Folclórico de AFUP por preservar y promover la cultura folclórica costarricense son evidentes en cada presentación. Con este entusiasmo y compromiso, continúan su camino para mantener viva la herencia cultural y conectar con públicos de todas las edades y orígenes.



Festival AMBA en Liberia, Guanacaste.



Festival Internacional de Artesanos en Santa Ana.



a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 2024 de la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP) tuvo lugar el miércoles 13 de marzo en el auditorio Cora Ferro Calabrese de la Universidad Nacional, siendo un encuentro de suma relevancia para nuestro gremio. En este evento, se llevó a cabo diversas elecciones que macarán el rumbo de la asociación en los próximos años.

Entre los destacados nombramientos, se designó al Sr. Adalberto Villalobos Morales de la Filial de San José como Vicepresidente, a la Sra. Isabel Jirón Castellón de la Filial de Heredia como Secretaria; el Sr. Edgardo Vargas Jarquín, de la Filial de San Carlos, asumió la Vocalía 2, mientras que el Sr. Fernando Murillo Chaves de la Filial de San José fue nombrado como Vocal Suplente 2. Además, se eligió al Sr. Carlos Chaves Fallas como Fiscal Adjunto, todos los anteriores por un periodo de dos años. El Sr. Gerardo Solís Camacho fue electo como Fiscal Propietario por un periodo de un año, en reemplazo del titular renunciante.

Otro importante aspecto de la reunión, fue la conformación del Tribunal Electoral para un periodo de dos años, con el Sr. Heriberto Arias Richmond como Presidente, la Sra. Leda Ramírez Avendaño como Secretaria, y la Sra. María de los Ángeles Zúñiga Solano como Vocal, junto con los suplentes: Sra. Mariangella Mata Guevara y Sr. Luis Alfonso Vega Sancho.

Asimismo, se llevó a cabo la elección de la persona que representará a la AFUP ante la Junta Directiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional por un periodo de cuatro años a partir de diciembre de 2024, siendo seleccionada la Sra. Sonia Hernández Sánchez.

La jornada inició con la presentación de informes por parte del Presidente Marco Chaves Rodríguez, el Tesorero Eduardo Solano Solano y el Fiscal a.i. José Enrique Brenes Mata, así como del Sr. Hervey Badilla Rojas, en su calidad de Representante ante JUPEMA, cumpliendo con el Estatuto de la asociación.

La Asamblea General reflejó el compromiso y la participación activa en el futuro de la AFUP, consolidando así una gestión transparente y eficiente en beneficio las personas jubiladas y pensionadas de las instituciones de educación superior que se agrupan en nuestro gremio.

Asamblea General histórica

Edgardo Vargas Jarquín, Filial de San Carlos.

a reciente Asamblea General de AFUP, ha marcado un momento crucial en su historia, al lograr avances significativos en la representación de género y ruralidad. Este evento refleja el compromiso notable de su Asamblea hacia una mayor equidad y representatividad dentro de su cuerpo colegiado y sus representaciones.

Uno de los momentos destacados de la asamblea, fue que ésta es la primera vez que, por medio del voto de los asambleístas, una mujer fue electa como representante ante la Junta Directiva de JUPEMA -anteriormente era la Junta Directiva de AFUP la que elegía directamente quién nos representaba ante ese órgano-. Este acontecimiento marca un claro avance en términos de igualdad de género dentro de la estructura de liderazgo en el seno de AFUP, y refleja también, un cambio cultural relevante, dónde nuestra generación boomer, ha logrado separar el tema de género en contraste con la capacidad y calidad de las personas para ocupar cargos de responsabilidad y representatividad.

De igual manera, la Asamblea elige como miembro propietario, a una persona de una de nuestras filiales rurales, en este caso y por primera vez de la Filial de San Carlos. Esta decisión representa una forma de dar voz y voto a aquellas personas afiliadas que residen fuera del Gran Área Metropolitana (GAM), otorgándoles un medio para ser escuchadas y representadas en las decisiones clave de la organización.

Es importante destacar que cada decisión de estas suele acompañarse de desafíos, especialmente en lo que respecta a las situaciones logísticas relacionados con la participación de quienes residen en filiales fuera del GAM, como por ejemplo

el traslado que conlleva horas de viaje, sin embargo, puede ser la oportunidad para superar barreras logísticas ante un compromiso con la inclusión y la participación equitativa de todos los miembros, indistintamente de donde residan.



Sra. Sonia Hernández Sánchez y Sr. Edgardo Vargas Jarquín.

¹ Un boomer, o baby boomer, es un sujeto nacido entre 1946 y 1964.



Autor: Aliveba, 18 de diciembre del 2020

es anuncio mi óbito. Nací un día del año de 1984 y he existido durante 40 años. Quizá para muchos son pocos años, pero la verdad es que siento que todas mis partes, todos mis miembros me duplican en edad. He vivido muchos momentos memorables, así como otros difíciles; el más impactante fue en el año 2020, con la llegada del Covid-19, porque me di cuenta que mi existencia estaba en peligro o que me están matando muy aceleradamente. Lo bueno de este 2020, es que me he puesto a reflexionar. Con el paso del tiempo muchos de mis miembros se han reemplazado, ya sea porque han muerto, se retiraron por salud, asuntos personales o familiares. Estoy muriendo, me están dejando morir....

Nací saludable, con excelente condición física, con muchas ilusiones, lleno de proyectos y con una amplia cantidad de miembros, más de los que tengo ahora. Siempre he procurado darles calidad de vida. Quienes se han muerto o por otros motivos se han retirado de mi vida, han dejado buenos y excelentes recuerdos. *Estoy muriendo, me están dejando morir.....*

Parto de realidades; he nacido, estoy muriendo y los miembros activos están dejando que muera. Pero hay salida para este derrumbe, tengo que reinventarme, como el águila que renueva su fuerza a los 40 años y se aleja a su alta, fría y rocosa montaña. Ahí, tengo la oportunidad de romperme el viejo pico, mis viejas garras y mi desteñido y pesado plumaje. Pero no puedo hacerlo sola, necesito de valientes miembros para recuperar mi capacidad de vuelo, para brindarles calidad de vida y acompañamiento. *Estoy muriendo, me están dejando morir....*

Este proceso de óbito lo he experimentado en los últimos diez años. Algunos datos de esta patología revelan que a partir del 2020 tengo pobre afiliación neta de miembros, con menos de una afiliación promedio por mes. Experimenté en el ámbito financiero/ económico, entre el 2018/2024, una disminución de mis ahorritos de aproximadamente sesenta millones de colones, sin tener las explicaciones certeras y concretas de alguno de los miembros que me dirigieron o administraron. Me obligaron a bajar los subsidios sin razón y fundamento y me limitaron la cantidad de afiliados a los cuales podía favorecer. Tengo por norma un fondo de ayuda social, sin embargo, no se tiene claridad del mismo, pues uno de mis exdirectores expresó; "que al analizar este tema en la Comisión del Fondo Mutuo y separar el manejo de los fondos de AFUP y del Fondo propiamente, se visualizó que el Fondo como tal no existe." Estoy muriendo, me están dejando morir....

Me llenaron de normas; la ley, estatutos y poco más de veintidós reglamentos. Supuestamente para democratizarme, pero la verdad siento que estas normativas son una tiranía en mis venas. Nadie los lee, al igual que las muchas actas anuales, que quedan sin consultar. Algunos de mis miembros se han convertido en profesionales en violar estos documentos y normas. *Estoy muriendo, me están dejando morir....*

En este momento de mi óbito, puedo seguir manifestando con fundamento en documentos que mi muerte anunciada está ahí, frente a tus ojos. Pero espero que reacciones al leer este sufrimiento. Eres parte de mí, uno de mis valiosos, inteligentes y experimentados miembros. Aún hay tiempo para cambiar mi destino, pero debo advertirte: *Estoy muriendo, me están dejando morir....*

Atentamente, su madre, su hermana, su compañera, su esposa, su hija, su familia.



"Una bella ancianidad es, ordinariamente, la recompensa de una bella vida"

Pitágoras

Autora: Sandra Cubero Cubero para la Comisión de Estilos de Vida Saludable

a Organización Mundial de la Salud define el estilo de vida como "el resultado de un conjunto de hábitos que nos permiten disfrutar de un equilibrio entre bienestar físico, mental y social"

Por eso, para conseguir dicho equilibrio en la forma de vivir es importante tener claro que las personas necesitamos veintiún días para crear un hábito y solamente siete para perderlo.

Entonces, para adquirir y conservar buenos hábitos que nos hagan disfrutar del proceso natural de envejecimiento, necesitamos ser disciplinados(as) con todas las actividades que iniciemos hasta que se conviertan en hábitos, con el propósito de recibir y vivir el proceso de envejecimiento con la mejor actitud y no correr el riesgo de descuidarnos.

Está comprobado que la etapa del envejecimiento viene junto con una serie de cambios, a saber:

- Biológicos
- Fisiológicos
- Psíquicos
- Sociológicos
- Espirituales

Todos con posibilidades de ser atendidos:

 Con una actitud positiva, abrazando dichos cambios que pasan a ser parte de nuestra vida

- · Cuidando la alimentación
- Realizando ejercicio físico de acuerdo con las posibilidades de cada quién
- · Haciendo relajaciones mentales
- Llevando a cabo trabajos moderados y que nos hagan sentir útiles y en campos de nuestro interés.
- Practicando la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, por medio del fortalecimiento de las medidas de autocuidado, que contrarrestan los factores nocivos.
- Practicando una sexualidad responsable
- Realizándose en el entorno familiar, con el amor como principal ingrediente dentro de las relaciones.
- Construyendo y tejiendo lazos con integrantes de diferentes colectivos, quienes es definitivo que contribuirán con el bienestar físico, emocional y espiritual, ya que interactuar con otras personas, conversar, reír, recibir y dar ayuda son aspectos fundamentales para conseguir estar saludables.
- Recordar día tras día que somos los(as) únicos(as) responsables de contar con un buen estilo de vida saludable y que nunca es tarde para aprender a enfrentar los cambios ya mencionados en nuestros cuerpos, ya que es el vehículo que nos transporta mientras tengamos vida.

Si ya estamos en sintonía con todas estas recomendaciones les invitamos a seguir adelante y los que no lo han hecho todavía, respetuosamente, les hacemos el llamado a que reflexionen y tomen conciencia de la importancia de estar bien, seguir bien y por ende conseguir calidad de vida durante este proceso de la adultez mayor.

Envejezcamos con sabiduría, para que al final del camino de la vida que recorremos todos(as) tengamos salud. serenidad, alegría, felicidad y creatividad, ya que la vejez ya no debe verse como algo desagradable o temible sino como una etapa más para disfrutarla; y si nos acompaña alguna situación que afecte nuestra salud, enfermedades congénitas o afecciones que nos aparecen a pesar de nuestros cuidados, aprendamos a hacerlas parte de nosotros(as) y no rechazarlas, con la intención de mantener el equilibrio en nuestra salud física, emocional y espiritual.



Pariticipación de un grupo de asociados y asociadas en la caminata y carrera en Bahía Ballena.



Vida Plena es la operadora de pensiones complementarias que te acompaña desde tu primer aporte hasta el día en que disfrutarás tu retiro.

El día es hoy, mañana es tarde, pedínos información.





M.Sc. Hervey Badilla Rojas Representante de AFUP

Procedimiento de aplicación por costo de vida a las personas pensionadas del Magisterio Nacional

Saludos compañeras y compañeros:

nte interrogantes que algunos de ustedes me han planteado respecto de los ajustes por costo de vida en las instituciones de educación superior, y de los cuales he dado explicaciones en las asambleas, tanto de filiales como en la general, me permito realizar una explicación resumida del tema.

El Régimen Transitorio de Reparto ha experimentado modificaciones a la norma que lo crea.

La aplicación de los derechos adquiridos ha sido esencial con el propósito de no ocasionar perjuicio conforme lo establecido en la Ley que ampara dichos derechos, aspectos claramente definidos en el Artículo 2 de la Ley 7531 y sus reformas. Es así como en el reglamento a la Ley 7531 se establece:

"Artículo 74.- Derechos adquiridos

Las pensiones y jubilaciones otorgadas al amparo de las Leyes Nos. 2248 del 5 de setiembre de 1958 y 7268 del 19 de noviembre de 1991 conservarán como derecho adquirido la forma de revalorización establecida en dichos cuerpos legales.

De conformidad con dicha normativa, revaloraciones que deben aplicarse a pensionados son únicamente aquellas decretadas para los servidores activos, por aumento en el costo de la vida."

A partir de este concepto, el Régimen de Pensiones del Magisterio Nacional ha sido modificado en algunos aspectos, tal es el caso de la forma en que operan los aumentos por costo de vida, el cual ha sufrido reformas con la finalidad de reducir los beneficios. Por lo tanto, las tres leyes que amparan dichos derechos, 2248, 7268 y 7531, establecen métodos distintos en su forma de operar los mecanismos de revalorización de las pensiones, a saber:

En cuanto a la Ley 2248, el artículo 29 es el que estipula la metodología de revaloración de la pensión, el cual señala:

"Artículo 29.- Cuando se hiciere una revalorización de puestos protegidos por el de Servicio Civil. motivada por el aumento en el costo de la vida, o se acordaren aumentos de sueldo por las mismas razones, en las demás instituciones docentes cuyos servidores cubre esta ley, la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, deberá mejorar los derechos jubilatorios, en la misma cantidad en que se incrementaren los sueldos de los referidos servidores activos del sistema. Si se acordare el reajuste o los aumentos citados en los párrafos anteriores, para pagarlos, se destinará la aportación referida en el Artículo 17 de esta ley.".

Este artículo 29, como puede observarse, establece que los aumentos por costo de la vida están supeditados a los incrementos que reciben los trabajadores activos, procedimiento que ha sido aplicado históricamente, incluso se fortaleció en su interpretación jurídica, logrando que la Procuraduría General de la República avalara la aplicación de los componentes salariales que dieron origen a la pensión.

Por ello, los pensionados y jubilados por la Ley 2248 pertenecientes al Ministerio de Educación Pública recibirán los aumentos por costo de vida que decrete el Poder Ejecutivo, asimismo, los aumentos que acuerden las Instituciones de Educación Superior serán los que se apliquen a las personas pensionadas por la respetiva institución: UCR, TEC, UNA, UNED y UTN.

Por su parte, la Ley 7268 reformó la norma anterior, quedando el artículo 10 de la siguiente manera:

"Artículo 10. Al realizarse una revaloración de los puestos protegidos por el Servicio Civil, como

consecuencia del aumento en el costo de la vida, la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional deberá homologar los derechos jubilatorios en el mismo monto y en la misma forma en que se incrementan los sueldos de los referidos servidores activos del Ministerio de Educación Pública.

Sin excepción alguna, los pensionados y jubilados de las instituciones públicas y privadas reconocidas oficialmente recibirán, únicamente, los aumentos decretados por costo de vida para los servidores protegidos por el Servicio Civil. Los derechos jubilatorios que superen el máximo determinado en el artículo 9 de esta Ley, no serán revalorados mientras mantengan esa condición. Para pagar el reajuste o los aumentos citados en párrafos anteriores, se destinará la aportación referida al artículo 11 de la presente Ley."

Este artículo 10 refleja una reforma importante por cuanto elimina la referencia de utilizar los aumentos por costo de vida que acordaren las Instituciones de Educación Superior, por lo que para las personas pensionadas y jubiladas con la Ley 7268, les corresponde el aumento que decrete el Poder Ejecutivo.

La reforma a la Ley 7268 mediante la Ley 7531, estableció un mecanismo de revaloración distinto, como lo señala el artículo 79:

" ARTÍCULO 79.- Revalorización

Las prestaciones otorgadas según lo dispuesto en este título se revalorizarán únicamente por el aumento en el costo de la vida, en un porcentaje igual al del Índice de Precios al Consumidor (IPC), de modo automático y con periodicidad semestral.

La revalorización se producirá sobre el monto total nominal de la pensión, de conformidad con el tercer párrafo del artículo 37."

De conformidad con lo señalado, la jurisprudencia administrativa y judicial, así como las diversas leyes que rigen esta materia en el Magisterio Nacional, garantizan las revaloraciones de las pensiones por aumento en el costo de la vida a través de diferentes disposiciones, conforme la Ley que ampara cada derecho de pensión.

A partir de estas referencias legales, conocedores del congelamiento de los salarios, se ha ocasionado un deterioro en el poder adquisitivo para las leyes 2248 y 7268. Un recuento del último cuatrienio refleja esa condición:

- Los pensionados y jubilados de la Ley N°2248, provenientes de la Universidad Nacional (UNA), recibieron un ajuste por costo de vida del 0.50% en octubre 2020 con rige a julio 2020. En marzo 2020 se efectuó un ajuste del 1% con rige enero 2020.
- Los pensionados y jubilados de la Ley N°2248, procedentes de la Universidad de Costa Rica (UCR), las revaloraciones más recientes corresponden a la ejecutada en diciembre 2022 por 0.89%. Asimismo, en marzo de 2024 se aplicó un incremento del 2% para las clases ocupacionales con categoría inferior a 10, y un 1.1% para las clases ocupacionales con categoría igual o superior a 10, retroactivo a enero 2021.
- Para los pensionados y jubilados de la Ley N°2248, de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), la última aplicación por costos de vida se produjo en agosto de 2019, con un aumento del 1% retroactivo a julio 2019.
- Los pensionados y jubilados de la Ley N°2248, del Tecnológico de Costa Rica (TEC), la última aplicación por costos de vida corresponde a octubre 2020 por el 1% con rige julio 2020.
- En cuanto a la población bajo la ley 7268, la última aplicación de costos de vida ocurrió en marzo 2020, retroactivo a enero 2020, en atención al Decreto Ejecutivo N°-42121-MT-H-MIDEPLAN del 17 de diciembre del 2020, que fijó y aprobó un incremento salarial anual para el sector público, con rige a enero 2020. Ese incremento osciló entre siete mil quinientos colones y ocho mil setecientos cincuenta colones.

Confío que la información anterior, posibilite aclarar que cada ley dispone de su propio mecanismo de revalorización, que permite realizar los ajustes por costo de vida.

Soy consciente que estos mecanismos no son fáciles de entender y que pueden generar incertidumbre en cuanto a su interpretación. Por ello, he proporcionado los ejemplos descritos para facilitar la comprensión de los últimos ajustes que se han realizado de acuerdo con la ley que corresponde.

Como siempre a la orden para atender las inquietudes que puedan surgir.





Asociados y asociadas en su ingreso al Auditorio Cora Ferro de la UNA.



La Junta Directiva mientras entonaba el himno nacional.

Asamblea General: Un Recorrido en Imágenes



Cruz Roja Costarricense estuvo presente para responder a cualquier emergencia.







Momentos que se comparten fuera de la reunón.



MSc. Marco Chaves Rodríguez presidiendo la asamblea.



Tesorero de AFUP Sr. Eduardo Solano Solano rindiendo su informe.



Afiliados y afiliadas de San Carlos.



Filial de Guanacaste presente.





ROSARIO DEL NIÑO

I Rosario del Niño es una emotiva actividad religiosa profundamente arraigada en la tradición de AFUP, que reúne a una nutrida participación de asociados y asociadas de todas sus filiales. Este evento, que tuvo lugar el viernes 2 de febrero, fue organizado con esmero por el personal administrativo de AFUP en colaboración con la Comisión Socio Cívico Cultural.

En esta ocasión especial, el evento estuvo amenizado por la melodiosa música de una marimba, que añadió un toque festivo y alegre a la reunión. Después de la parte religiosa, los asistentes tuvieron la oportunidad de disfrutar de un rato de esparcimiento y convivencia en un evento que se destaca por su importancia cultural y su capacidad para unir a sus miembros en torno a valores compartidos.





CURSOS VIRTUALES DE DIBUJO Y LETTERING



Francesco Latino Alvarado

n el mes de marzo regresaron los cursos virtuales de dibujo y lettering impartidos por el compañero Francesco Hipólito Latino. Estas actividades, diseñadas para conectar a los afiliados y afiliadas de todas nuestras Filiales, ofrecen una oportunidad única para explorar el mundo del arte desde la comodidad del hogar.

Bajo la guía experta de Francesco, los participantes tienen la oportunidad de desarrollar sus habilidades artísticas. Desde los trazos delicados del *lettering* hasta las formas del dibujo, cada sesión ofrece un espacio para el aprendizaje.

Algo notable de estos cursos virtuales, es su capacidad para unir a los miembros de AFUP de diferentes filiales, permitiendo que se conozcan entre sí y establezcan nuevos lazos de amistad en un entorno estimulante.





Obras elaboradas en abril.

TALLER DE ELECTRÓNICA

n marzo también dio inicio a un emocionante plan piloto con el Taller teóricopráctico de electricidad, dirigido por nuestro asociado Marvin Segura Salazar. Este taller ofrece a nuestros asociados participantes la oportunidad de adquirir conocimientos fundamentales en el campo de la electricidad, en el que se abordarán temas que van desde la reparación hasta la instalación y cableado. Habilidades que les serán útiles en su vida cotidiana.

El Taller teórico-práctico de electricidad representa un paso adelante en la oferta educativa de AFUP, brindando a nuestros asociados la oportunidad de ampliar sus conocimientos y habilidades y con el que se reafirma el compromiso de nuestra asociación con el desarrollo integral de su membrecía.





AMOR ES... CUIDAR DE TU FAMILIA



Hay cosas que es mejor tenerlas y no usarlas, que no tenerlas cuando se necesitan

¡ESTA ES SU MEJOR OPCIÓN!

- Hasta 8 personas (2 mayores a 70 años)
- Precio accesible, sin pagos adicionales, ni deducibles.
- Ocho servicios funerarios entre 5 opciones a elegir.
- Aprobado por la SUGESE y respaldado por capital nacional.

Seguro Autoexpedible SM Auxilio Funerario Familiar Registrado en SUGESE P22-66-A02-979/P22-66-A02-981







Más información en la sucursal más cercana o al





El Tribunal Electoral de AFUP

Informe de elecciones en asambleas generales ordinarias de las filiales, celebradas en el mes de febrero del 2024.



FILIAL DE TURRIALBA

07 FEBRERO 2024

Vicepresidencia: Moisés Jameinson Fonseca Secretaría: Hannia Watson Soto Vocalía suplente: Miguel Coto Vega Fiscalía adjunta: Isaías Granados Sojo Vocalía propietaria: Ana Tapia Fernández (por un año)

FILIAL DE OCCIDENTE

08 FEBRERO 2024

Vicepresidencia: Jenny Artavia Granados Secretaría: Ana Isabel Villalobos Barquero Vocalía suplente: Ana Sojo Quesada Fiscalía adjunta: Isabel Irene Montero Mora



FILIAL DE CARTAGO

14 FEBRERO 2024

Vicepresidencia: Rita Morales Gómez Secretaría: Sandra Herrera Dijeres

Vocalía suplente: Carlos Hernández Cerdas

Fiscalía adjunta: Elda Chan Cruz

Vocalía propietaria: Dunia Solano Fallas

(por un año)

Fiscalía propietaria: Luis Ángel Umaña Alvarado

(por un año)

El Tribunal Electoral de AFUP



FILIAL DE HEREDIA

15 FEBRERO 2024

Vicepresidencia: Yamilet Jenkins Alvarado Secretaría: Georgina Méndez Rojas Vocalía suplente: Margarita Vargas Calvo Fiscalía adjunta: Carlos Sáenz Viales Fiscalía propietaria: María de los Ang. Zúñiga Solano

(por un año)

FILIAL DE SAN JOSÉ

19 FEBRERO 2024

Vicepresidencia: Alba Nydia Walsh Cortés

Secretaría: Irene Méndez Vega

Vocalía suplente: Carmen Isabel Vargas Chaves Fiscalía adjunta: Marietta Calderón Arguedas



FILIAL DE GUANACASTE

20 FEBRERO 2024

Vicepresidencia: Juan Santiago Quirós Rodríguez Secretaría: Ana Lorena Camacho Camacho Vocalía suplente: Leila Fallas Quesada Fiscalía adjunta: Alberto Corea Mairena

FILIAL DE SAN CARLOS 21 FEBRERO 2024

Vicepresidencia: José Tencio Monge Secretaría: Maridilia Quirós Chaves Vocalía suplente: Flor Zúñiga Moreira Fiscalía adjunta: Zaida Jiménez Retana



Filial de Occidente

¡Un espacio físico es imprescindible para la existencia de los Clubes en Occidente!

Sandra Cubero Cubero

ara que los clubes de la Filial de Occidente sean una realidad, se cuenta con un conjunto de colaboraciones, como piezas de un lego, un(a) compañero(a) dispuesto(a) a redactar un proyecto, a coordinar y promocionar el ingreso de los(as) afiliados(as), el apoyo de la Junta Directiva y un espacio físico en donde se cuente con un escenario conveniente para llevar o las diferentes actividades.

Para dichos escenarios contamos: para el Club de Manualidades, con el apoyo de la Universidad de Costa Rica, específicamente del Director y Secretaria del Museo Regional de San Ramón, quienes no solamente nos ofrecen las mesas, las sillas y un espacio donde ubicarnos, sino que nos hacen sentir como en casa.

En el 2023 se agregó una actividad más por parte de la coordinadora, la señora Ana Morúa, quien nos pidió tejer bufandas, gorros y chales, para donar al Hogar de Ancianos de San Ramón. Las expertas en una y dos agujas tejieron bellezas, otras, intentamos hacerlo con la asesoría de las que ya cuentan con el conocimiento, pero tenemos que practicar más para lograr confeccionar una hermosa prenda.

El Club de Lectura ha contado con la solidaridad de cuatro compañeras-amigas, quienes amablemente disponen un espacio de sus casas, con vistas a hermosos jardines, confortables asientos, con la luz adecuada para la lectura, es decir, la atmósfera ideal para las lectoras; además de los aprendizajes que adquirimos al analizar las obras desde diferentes ópticas; no se podría pedir más.

El Club de Juegos de Mesa, a través del tiempo de su existencia, se ha llevado a cabo en varias casas de participantes del grupo. Actualmente la reunión se realiza en la casa de una compañera-amiga en la ciudad de Palmares, que cumple con una atmósfera amena para pasar tardes enteras jugando, compartiendo una exquisita merienda y riendo, liberando así en sus organismos cuatro compuestos químicos: endorfina, serotonina, dopamina y adrenalina. Además, sabemos que una sonrisa legítima involucra los músculos que rodean a los ojos, el cuello y los maxilares, haciendo que se ejerciten, es decir, la pasan de lo mejor.

El Club de Caminantes se lleva a cabo en espacios abiertos, los caminantes se vuelven uno con la naturaleza, muchas veces visitando fincas, casas de campo, entre otros; además degustando deliciosos almuerzos en los diferentes lugares que visitan y ni se diga de todos los beneficios que adquieren tanto en la salud física, como emocional y espiritual.

Una vez consolidados estos aportes surgen otros que terminan de completar el lego en el seno del grupo que se conforma: el cariño y la solidaridad, valores que suman en las relaciones interpersonales de la Filial de Occidente de AFUP.

Para finalizar, les tenemos una novedad, para este nuevo año se está gestando un nuevo club, el cual se llamará Club de Estimulación Neurocognitiva, así

que estaremos atentos(as) para participar y así seguir estimulando el eje de la socialización, el de calidad de vida y envejecimiento sano. La idea es realizar una sesión cada mes y medio o cada dos meses, pronto nos estarán informando.

A los compañeros(as) que aún no se han decidido a participar en alguno o algunos de los clubes, les invitamos muy cordialmente a hacerlo, no se arrepentirán, la van a pasar muy bien y estamos en un buen momento, principio de año 2024.



Prendas hechas en el Club de Manualidades.

Filial de San Carlos

La Filial celebró su Convivio Navideño el pasado 14 de diciembre en la quinta "Onde Mi", ubicada camino a Santa Rita, un lugar apacible y acogedor. Se entregó un obsequio a cada persona afiliada, incluso si no participó en la actividad. Como es tradición, el bingo no pudo faltar y además hubo música, baile, karaoke, café y una deliciosa cena. Fue una tarde llena de alegría y compañerismo para todos los asistentes.





Este evento y en general todos los que realizan las filiales, son posibles gracias al arduo trabajo desinteresado de los miembros de la Junta Directiva y otros colaboradores. Sin su dedicación y esfuerzo, estas actividades no podrían hacerse realidad.



El pasado 2 de abril, la Filial de San Carlos de AFUP llevó a cabo su primera charla del año, abordando una temática relevante en el área de la Psicología: "Soledad". La charla fue impartida por Prestaciones Sociales de JUPEMA y tuvo lugar en el CTEC.



Filial de Cartago

Corresponsal: Alberto Bejarano Valverde

Una filial que no paró de desarrollar sus actividades programadas, según el Plan Operativo Anual y el Presupuesto del 2023 e inició en el 2024 con el mismo dinamismo, gracias a su Junta Directiva y Comités de Apoyo, bajo el liderazgo de su presidenta, Nora Georgina Moya Calderón.

Fiesta de Fin de Año, conocida popularmente como la "Repela"



Con una participación de más de 130 compañeros y compañeras, además a toda la afiliación (210), se les entregó (un cariñito) una canasta fría, con ricos quesos, vinos. Lo bueno y en un gesto de solidaridad es que la Junta Directiva y el Comité de Solidaridad entregaron de casa en casa a los que no pudieron llegar.

ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE RECREATIVAS, Grupo de Andarines



El Club de andarines, coordinado por el compañero Manuel, René, Sandra, se dieron a la tarea de cerrar con una linda y recreativa caminada por las inmediaciones de la Ruinas de Ujarrás. Así cerraron el año 2023.

Filial San José

- El pasado 23 de noviembre de 2023, los miembros de la Filial de San José se aventuraron a disfrutar de un día lleno de diversión en el Centro Recreativo Transpordiversión, ubicado en Atenas de Alajuela.
- Vivimos una jornada llena de alegría y camaradería durante el Convivio Navideños, realizado el miércoles 13 de diciembre en la Quinta Coyolag en la Garita de Alajuela.

Los asistentes disfrutaron de una variedad de actividades deportivas y recreativas entre los que destaca el baile, karaoke, zumba bailable, pool, ping pong, futbolín, mascaradas, cimarrona, e incluso hubo tiempo para disfrutar de un chapuzón en la piscina.

Siempre estas actividades son oportunidad para fortalecer lazos de amistad y compartir momentos agradables entre compañeros y compañeras.





• La Filial organizó el 8 de noviembre una actividad encantadora bajo el lema 'Compartiendo poemas que nos inspirarán', con el propósito de fomentar la participación y que las personas afiliadas compartieran su pasión por la poesía, ya sea recitando, declamando, leyendo o simplemente hablando sobre algún poema que los emocionara.

• Del 7 al 8 de diciembre, las talentosas participantes de los talleres de Manualidades y Bordado en Papel exhibieron con orgullo sus magníficas creaciones, fruto de su arduo trabajo a lo largo del año. Este evento fue una oportunidad para compartir con el público el esfuerzo y la dedicación invertidos en la confección de estas hermosas obras.









 Recuerdos de mi paso por la Universidad: como estudiantes o funcionarios.
4 de abril en AFUP. Un espacio para contar esas anécdotas parte de nuestra esencia y revivir momentos inolvidables.



Conmemoramos el Día Internacional de la Mujer el 5 de marzo en AFUP.

Otras actividades realizadas:

- Celebramos el Día de la Amistad el martes 13 de febrero en AFUP con una tarde bailable.
- Y como parte del Plan de Trabajo de nuestra Filial, iniciamos el jueves 29 de febrero con el ciclo de Tarde de Cine.



Recordarles a nuestros afiliados y afiliadas, que todos los viernes tenemos el Club de Bailes Populares, impartido por la profesora Alejandra Solano Jiménez, a partir de las 10:45 hasta las 12 m.

nuevas afiliaciones

De Noviembre 2023 a Marzo 2024

► FILIAL CARTAGO

Ana Tapia Fernández

FILIAL TURRIALBA

Antonio Rojas Delgado

FILIAL HEREDIA

Olga Lidia Cambronero Mora les Santiago Muñoz Pagani Alexis Salas Herrera Cristian Solano Sanabria

► FILIAL OCCIDENTE

Marta Ligia Arauz Almengor

► FILIAL SAN JOSÉ

Leyla Arias Salas Olga Marta Grajales Huete Oscar Mena Redondo

FILIAL SAN CARLOS

José Gerardo Chaves Alfaro

Cristina Meoño Murillo Yadira Robles Araya José Enrique Rojas Franco

Vera Gamboa Guzmán

Nuestras más sentidas condolencias

FILIAL SAN JOSÉ

CorettiI Iaconcing Isa Fallas Barrantes Marco Anatonio Jiménez Castro Wilburg

FILIAL HEREDIA

Peñaranda Hernández José Gonzalo

FILIAL CARTAGO

Brenes Castillo Carlos Gerardo Camacho Cerdas Juan Luis Fonseca Boraschi María Cecilia



INVERTIR EN MI SALUD ES L'A' MEJOR OPCIÓN

TASA DE INTERÉS A PARTIR DEL



Hasta 7 millones

Plazo máximo 8 años

Sin gastos de formalización

Solicite su crédito al:

- **8**526-9729
- 2284-6500
- creditos@juntadepensiones.cr



